

ABUSO SEXUAL DE MENORES

Una realidad que no debe ser obviada

Nuestra intención:

Sorprendidas por las estadísticas: 1 de cada 5 niños son abusados sexualmente en la Argentina, nos propusimos transmitir, de la manera más sencilla posible, los conocimientos necesarios para que el docente, persona especialmente implicada en el desarrollo del niño y/o joven, pueda transformarse en detector y futuro preventor de este flagelo llamado Abuso Sexual Infantil .

El sólo hecho de que ustedes, docentes, lean esta guía ya significa un paso importante en la lucha para paliar esta cruda realidad.

¿Qué es el ABUSO SEXUAL INFANTIL?

Todo acto de naturaleza sexual en el que son comprometidos sujetos que se encuentran por debajo de la edad de consentimiento y cuyo fin principal es la gratificación sexual de la persona sexualmente madura, es considerado Abuso Sexual Infantil :

- "Todo acto de naturaleza sexual": desde exhibicionismos, tocamientos hasta al coito propiamente dicho.
- ..."por debajo de su edad de consentimiento"... la capacidad para consentir depende de la maduración de la víctima y de su vínculo con el agresor.
- ..."persona sexualmente madura"...a diferencia de adulto ya que existen agresores sexuales que no han alcanzado la mayoría de edad.

Indicadores Físicos de Abuso Sexual

- Dificultad para caminar o sentarse.
- Dolor, hinchazón o picazón en la zona genital.
- Dolor al orinar.
- Enfermedades transmitidas sexualmente.
- Contusiones, laceraciones o sangramiento en los genitales externos, la vagina o área anal.
- Embarazo especialmente en la adolescencia.
- Indicadores de comportamiento
- Reacciones similares a las precipitadas por cualquier otro stress severo
- Comportamiento regresivo en niños pequeños, ej. mojan la cama, se chupan el dedo, etc.
- Miedos repentinos o fobias, ej. a la oscuridad, a los hombres, etc.

- Cambio en el rendimiento escolar.
- Cambios notorios en la personalidad, ej. depresión, ira, hostilidad, agresión.
- Ideas o intentos suicidas.
- Abuso de drogas o alcohol.
- Fugas del hogar.
- Conductas autodestructivas.

Reacciones directamente relacionadas con el Abuso Sexual Infantil

- Relato de abuso sexual de parte del niño.
- Conocimiento y comportamiento sexual raro, sofisticado o inusual.
- Comportamiento seductivo manifiesto.
- Juego sexual no apropiado para la edad.
- Dibujos de naturaleza sexual.
- Masturbación compulsiva.
- Promiscuidad.
- Prostitución.
- Confusión en cuanto a la identidad y normas sexuales.
- Repliegue de los amigos.
- Desconfianza extrema.

Cómo enfrentar la situación de abuso con el niño

QUÉ HACER QUÉ NO HACER

- Antes de cualquier intervención solicitar asesoramiento profesional.
- Asegurarse de que quien interroge al niño sea alguien en el que él confíe.
- Asegurarse que el docente que intervenga sea el más capacitado.
- Asegurarse que el develamiento se haga en un lugar tranquilo sentarse al lado del niño, no frente de él.
- Decirle al niño que esta conversación es privada, pero que por tratarse de un problema serio, el colegio deberá denunciar lo ocurrido a la justicia.
- Realizar preguntas y mantener una conversación en el lenguaje más comprensible para el alumno.

- Si algún término no se entiende, pedir al alumno que trate de clarificarlo.
- Descalificar o criticar lo que dice el Niño.
- Sugerir las respuestas
- Presionar si es que no responde las preguntas.
- Dejar traslucir que nos impresionamos por lo sucedido, por su conducta, o la de sus padres
- Presionar o forzar para que el niño se quite las ropas.
- Interrogar al niño con otros docentes dejar al niño solo o en compañía de un extraño

Cómo enfrentar la situación de abuso con los padres

QUÉ HACER QUÉ NO HACER

- Identificar al adulto protector para mantener una charla con él sobre el niño. Tratar de probar que hubo maltrato.
- Mantener la charla en un lugar privado. Demostrar angustia, horror o desaprobación ante la situación.
- Ser lo más directo y honesto posible. Hacer juicios sobre el niño, sus tutores o la relación.
- Avisar a los padres que la escuela, por la responsabilidad que le compete, debe efectuar la denuncia. Interrogar sobre asuntos familia que no tengan que ver con la situación específica.

"Unidos podemos detener al Abuso Sexual Infantil"

¿Qué es lo que se debe hacer ante el conocimiento del hecho?

Todos debemos denunciar situaciones de maltrato infantil de las que tomemos conocimiento, inclusive la sospecha del mismo, pero los docentes estamos obligados por ley a hacerlo. Es muy importante saber que podemos realizar la denuncia anónimamente a los siguientes lugares:

- Juzgado de Paz
- Comisaría más cercana
- 102 (línea de los chicos, 24 horas)
- Juzgado de Familia
- Fiscalía

Para pedir asesoramiento en relación a la temática y realizar tratamiento propiamente dicho, se pueden comunicar con:

- Grupo de alto riesgo del hospital de niños. " Doctor Humberto Notti" Mendoza.
- Programa de Asistencia a Víctimas de Delitos .Tel: 0261 - 4391591.

IDEA Y REALIZACIÓN:

Lic. ANALIA CALABRETTO, Psicóloga, especialista en Abuso Sexual Infantil, integrante del equipo profesional del Programa de Asistencia a Víctima de Delitos.

Doc. MA.CAROLINA GIL SENDRA, Profesora de Educación General Básica, especializada en Abuso Sexual Infantil.

Dudas, consultas, comentarios. Comunicarse a:

E mail: mcgs78@yahoo.com.ar o a_calabretto@topmail.com.ar

Teléfono: 156-590286

Publicado gracias al permiso de la Licenciada Analía Calabretto y la Doctora María Carolina Gil Sendra por la intermediación del docente Diego Silva, del Colegio Andino de la Provincia de Mendoza, República Argentina